



GACETA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría

AÑO XXX FEBRERO, 2020

Nº **348**



Comparte



COMUNICADO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL INP

Estimados compañeros (as), en días pasados empecé a circular en forma electrónica un escrito cuyo contenido está cargado de información tendenciosa, sin fundamento ni sustento alguno y que su principal objetivo es la desinformación y generar un ambiente laboral de malestar, inconformidad, división y desviar la atención de situaciones que enfrenta el instituto actualmente, generadas por las decisiones y forma de trabajo que ha dictado la 4ta transformación.

Una característica de mi gestión por casi nueve años, ha sido el mantener informado oportunamente a todo el personal de los acontecimientos que enfrenta nuestro instituto, por lo que me permito hacerles de su conocimiento y aclarar en apego a la verdad, el contenido de ese documento electrónico.

Efectivamente, el viernes 24 de enero convoqué, junto con mis compañeros directores de área, a una reunión informativa en el auditorio general, a la mayoría de los subdirectores, jefes de departamento y servicio y médicos adscritos que integran el cuerpo médico del hospital; en ella destacué la situación por la cual estaba pasando el Hospital Infantil de México y su Director General, el Dr. Jaime Nieto Zermeño, con relación al tratamiento de niños con cáncer y señalé que nuestro Instituto tomó desde un inicio las acciones preventivas y correctivas para garantizar la administración de medicamentos de manera oportuna.

Solicité al personal médico mantenerse al margen de esa situación y dejar a las autoridades resolver el surtimiento oportuno de medicamentos, material de curación e insumos necesarios para seguir otorgando la atención médica y evitar en lo posible el dar entrevistas y emitir declaraciones que distorsionaran más la información y que entorpecieran el proceso de atención.

Les recuerdo que cuando uno (a) se atreve a acusar a alguien o se afirman supuestas irregularidades o con falta de transparencia, se requiere contar con las pruebas correspondientes que sustentan tal acusación, por lo que deben de inmediato hacerlas del conocimiento del Director General, para tomar las acciones necesarias para corregirlas y en su caso sancionarlas, de otra forma se llama difamación y ésta puede tener implicaciones legales.

Con relación a los supuestos sobre que otorga la Dra. Rosaura Rosas, me permito afirmar categóricamente que el comentario es absolutamente falso y sin fundamento, en ningún momento se le ha entregado y se tendría que aclarar la fuente de estos, pues la Dra. Rosas no maneja recursos institucionales.

De todo el personal es sabido que hemos brindado la atención a los familiares de los trabajadores del INP, siempre han sido y serán atendidos de manera amable y eficiente y con el mismo trato que merecen nuestros niños, y que cuando acuden a este INP, se les aplica una clasificación de nivel socioeconómico 3, como está contemplado en las CGT vigentes.

En relación con las aseveraciones de abuso y acoso laboral y sexual, cuando se ha generado una queja y se denuncia en tiempo y forma ante las instancias correspondientes, ésta es evaluada por el Comité de Ética Hospitalaria, el Órgano Interno de Control, las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal y la Subdirección Jurídica, todas responsables de vigilar y analizar los casos y que cuando

han sido demostradas con evidencia, se han aplicado las sanciones correspondientes.

Con respecto a mis colaboradores más cercanos, todos son profesionales altamente preparados y con la amplia experiencia para ocupar los encargos que se les asignaron, nombrados en su mayoría con la aprobación de la Junta de Gobierno; cuentan con una trayectoria institucional intachable, son personas honorables y de éxito probado en sus respectivas áreas, por lo que las acusaciones son falsas y sin ningún fundamento; si alguien tiene pruebas de que han cometido actos de corrupción, les solicito las presenten ante las instancias institucionales y si se demuestra su culpabilidad, serán sancionados en apego a la normatividad.

Deseo, y es un compromiso, el continuar trabajando a favor de la razón de ser del Instituto que es la salud y el bienestar de la infancia y adolescencia, preferentemente para los pacientes sin seguridad social como lo marcan nuestros estatutos, mantener la generación del conocimiento científico con rigor metodológico a través de la investigación, continuar formando recursos humanos en salud de excelencia y brindar una atención médica integral con calidad y seguridad, con un sentido humanista, por lo que los convoco a mantener el liderazgo que el INP tiene a nivel nacional e internacional y que nuestro trabajo en equipo y esfuerzo diario sea permanente a favor de nuestros pacientes, en un ambiente laboral digno.

Reafirmo que "nada está al margen ni por encima de nuestras Condiciones Generales de Trabajo".

Una vez más agradezco a todos los trabajadores de nuestro instituto, cuya entrega y trabajo diario nos han ubicado como líderes y referente de la medicina pediátrica en Latinoamérica. Los invito a seguir colaborando en la atención integral de la infancia, la adolescencia y sus familias.

Atentamente

Dr. Alejandro Serrano Sierra

Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría	
Año XXX FEBRERO 2020, No. 348	
DIRECTOR GENERAL	DIRECTORIO
	Dr. Alejandro Serrano Sierra
DIRECCIÓN MÉDICA	Dra. Mercedes Macías Parra
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN	Dra. María Dolores Correa Beltrán
DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA	Dr. José N. Reynolds Manzur
DIRECTOR DE PLANEACIÓN	Lic. Agustín Arvizu Álvarez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Eduardo Muñoz Moguel
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. Fanny Mancera Jiménez
Departamento de Comunicación Social	
Diseño:	Miguel Angel Ayala Flores
Reportaje:	Alma Delia Hernández
Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP	
Jefe de Servicio:	Carlos Rodríguez
Impresor especialista:	Sergio García y Eduardo Guzmán
Axolotl:	Oscar Nieto, Maribel González y Norma Alarcón
La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.	
Oficinas: Unidad de Comunicación Social, Planta Principal, Insurgentes Sur 3700-C, México D.F., C.P. 04530. Teléfono: 1044900, exts. 1164/1166.	
Dirección de Internet: www.pediatría.gob.mx	
Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.	
Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-1994-00000000150-102	

Dr. César Scorza Islas

Cincuenta años de vida laboral como médico en el INP, constituye un tiempo importante y significa para mí un alto honor y motivo de gratitud. Viene a mi memoria el recuerdo de prestigiados colegas que formaron parte de mi trayectoria: el Dr. Silvestre Frenk, (quien fuera mi asesor de tesis), y el Dr. Lázaro Benavides (entonces Director Médico del Hospital Infantil de México "Federico Gómez").

Fue el Dr. Benavides quien me invitó a participar en el proyecto IMAN, ya que conocía mi labor como médico en el área de Asistencia Médica (Urgencias) del HIMFG. Desde 1970 comienza mi historia en el INP, con la encomienda de estructurar el área de Urgencias.

Los primeros años de los 16 que fungí como Jefe del área, sólo contaba con cinco consultorios, una oficina y un quirófano, a diferencia de lo que ahora es Urgencias; incluso mi experiencia en el Instituto, me permitió impartir conferencias en Puebla, Hidalgo y Sonora sobre "Formación del Servicio de Urgencias". Proseguí como Coordinador Institucional de Consulta Externa (lo que ahora es la División de Enlace Institucional (1986), Presidente del Comité de Revisión del Expediente Clínico y Auditor Médico (1988), Jefe de Auditoría Médica (1993) y Jefe de Control de la Calidad de Atención Médica (1997).

Posteriormente, y gracias a la motivación del Dr. Alberto Peña (entonces Director General), incursioné en temas de calidad, tomando cursos y diplomados en Gestión de la Calidad y Administración de Hospitales.

Como consecuencia del auge de la publicación del libro "Errar es humano" y de la seguridad del



paciente, se crea el Comité de Calidad Institucional (ahora COCASEP), en el 2007 y comenzó a implementarse el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2000 en el INP, con el Dr. Juan Pablo Villa, como Director de Planeación, con quien tuve oportunidad de colaborar y llevar a cabo la mejora de la atención médica a través de las auditorías internas y externas. Fui vicepresidente del COCASEP de 2007 a 2009, llevándose a cabo en mi gestión dos Congresos Nacionales de Calidad en Salud en el INP, y tuvimos la gran fortuna de contar con la participación del entonces Secretario del Consejo de Salubridad General, Dr. Enrique Ruelas Barajas.

Hay tantas anécdotas y recuerdos de colegas y amigas enfermeras que no terminaría de contar. Sólo me resta decir que, ante tantos cambios en la forma de concebir la Medicina, continúo pregonando en los residentes el sentido social del médico pediatra, la importancia del cariño y afecto a los pacientes y la familia, el compromiso de una buena atención, y, sobre todo, la responsabilidad de informar de una manera correcta y comprensible el diagnóstico y tratamiento a los padres y pacientes, es decir, deseo transmitir a las nuevas generaciones lo que he aprendido y practicado a lo largo de 50 años de entrega profesional y personal a la institución que ha sido mi casa.

GRUPO NADRO, 18 AÑOS DE APOYO AL INP



más de 600 mil pesos, invertidos en equipo para fortalecer el área de Cardiología, lo que permitirá hacer un diagnóstico integral del paciente.

“Tenemos un promedio de 250 mil pacientes que se atienden por año y específicamente en el Servicio de Cardiología se hacen aproximadamente 200 procedimientos de cateterismo intervencionista”, comentó el Dr. Serrano Sierra y añadió que el beneficio que implica el monto del apoyo que da la empresa, vinculado con FUNSALUD, otro aliado para conseguir recursos, es relevante por el impacto que tiene en la población que se atiende.

En su oportunidad, Don Pablo Escandón, Presidente Ejecutivo de Nadro, acompañado por su hija Alejandra, agradeció a sus colaboradores por mantener el interés de aportar este recurso constante que beneficia a la institución e impacta en el servicio que se da a los pequeños.

Felicito a Nadro y sus colaboradores por aportar infraestructura, con equipos que realmente ayudan de manera sustancial a cerrar la brecha de acceso a la salud. El beneficio directo para la institución está en el equipamiento más que en otorgar el recurso. Lic. Héctor Valle, Presidente Ejecutivo de FUNSALUD.

Finalmente, el Dr. Alfredo Bobadilla, Jefe del Servicio de Cardiología, agradeció nombre de sus compañeros y de todos los niños, “esto que hacen por lo pacientes, por la salud y por México; son parte de la felicidad de los niños, que nosotros les hacemos llegar a nombre de ustedes”.

Convencidos del liderazgo del Instituto Nacional de Pediatría, la familia Escandón, Nadro y sus colaboradores, solidariamente han apoyado con recursos durante 18 años consecutivos, para el equipamiento indispensable en diversas áreas, que permite la atención médica requerida por nuestros niños.

El esfuerzo para lograr este donativo lo hacen de manera voluntaria los colaboradores de Nadro, convencidos de que estos recursos van a apoyar directamente a los pacientes, mediante equipo, insumos y demás elementos que se necesitan para dar un servicio de excelencia.



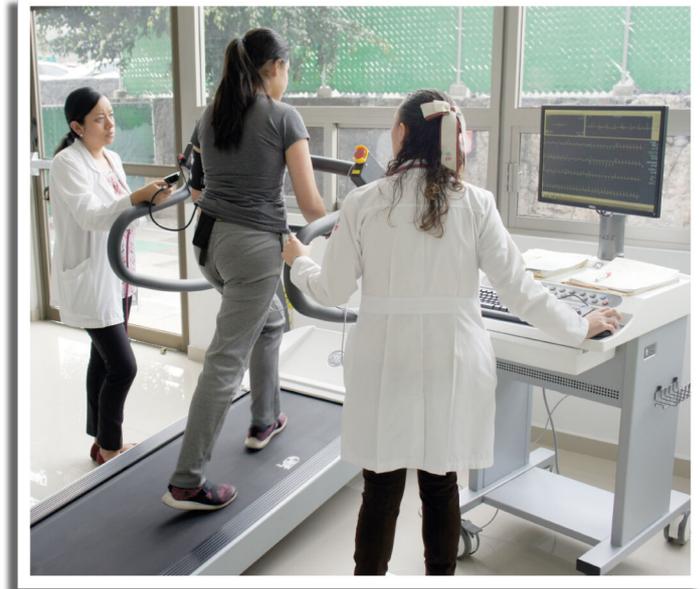
En esta ocasión, el Dr. Alejandro Serrano Sierra, Director General del Instituto, agradeció el donativo que asciende a

LABORATORIO DE FISIOLÓGÍA E INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR

El INP es el único hospital pediátrico que cuenta con un Laboratorio de Fisiología e Investigación Cardiovascular, en el cual se realiza asistencia, investigación y enseñanza. Dr. Carlos González Rebeles.

Con el apoyo de la Fundación Derechos de la Infancia, Grupo Nadro y la Fundación Mexicana para la Salud, se logró acondicionar el espacio que destinaron las autoridades para el Laboratorio de Fisiología e Investigación Cardiovascular, con equipamiento de vanguardia que permite realizar prueba de esfuerzo, prueba de mesa basculante, electrocardiografía, caminata de seis minutos, Holter cardíaco de 24 horas, y da lugar a la clínica de marcapasos y la clínica de síncope.

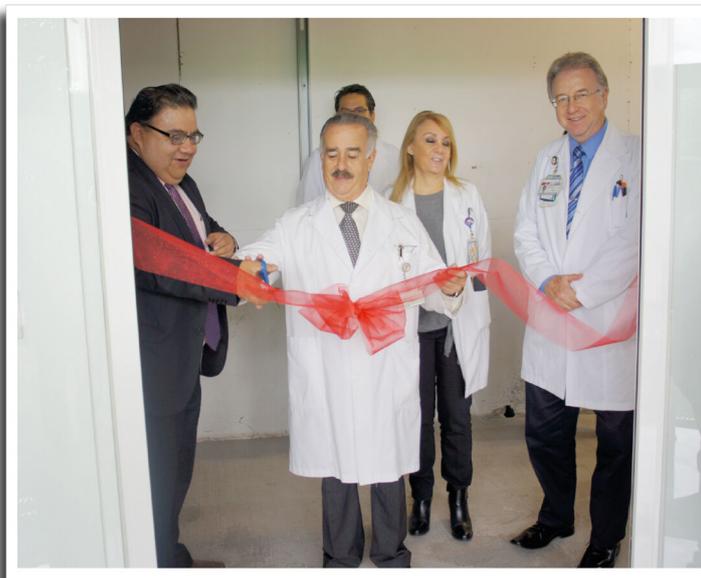
Con este laboratorio, explicó el Mtro. en Ciencias de la Investigación Carlos González Rebeles Guerrero, cardiólogo pediatra especialista en arritmias cardíacas y Jefe del



Además de los pacientes cardíacos, se atiende a otro segmento de la población que no tiene una malformación o una cardiopatía congénita, pero presenta síntomas de enfermedades como el síncope neurocardiogénico, que es una condición que se observa hasta en un 30% de la población.

“También tenemos la capacidad de hacer pruebas al aire libre para evaluar la tolerancia a la actividad física, no sólo en pacientes cardíacos, sino también en pacientes oncológicos, quienes pueden sufrir efectos cardiovasculares a largo plazo, debido a que las terapias pueden ser cardiotóxicas”.

Este importante laboratorio que forma parte del Servicio de Cardiología, a cargo del Dr. Alfredo Bobadilla, proseguirá su equipamiento y especialización, para eventualmente realizar rehabilitación cardíaca, gasto cardíaco, consumo de oxígeno y otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos que benefician a nuestros pacientes.



Laboratorio, se podrá extender la atención a los niños cardíacos en rehabilitación, pues permite evaluar la tolerancia al ejercicio y las actividades físicas diarias, para reintegrarlos a su vida cotidiana, lo más normal posible. “Se están haciendo pruebas martes y jueves de manera inicial y se tiene capacidad para hacer cuatro pruebas por día”.



DONACIÓN DEL PATRONATO E INCAn

La Sra. Celia Daniel, Presidenta del Patronato del INP y la Srita. Águeda Anzúa del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología (INACan), entregaron al Dr. Alejandro Serrano Sierra, Director General del Instituto, un cheque simbólico de un millón de pesos, derivado del Cancerotón 2019, cantidad que ya se invirtió en un equipo de radiología de última generación.

El Cancerotón, organizado por el INCAn y en esta ocasión en alianza con el Patronato del INP, fue un evento para concientizar, prevenir el cáncer y dar una esperanza de vida a quienes ya lo padecen, en el cual se suman empresas, organizaciones no lucrativas, gobierno y sociedad civil, para recaudar fondos destinados a proyectos que beneficien a la población.

El Dr. Serrano Sierra agradeció esta donación que permite seguir brindando una atención integral a los más de 50 mil niños que se beneficiarán con un diagnóstico acertado, rápido y con menor radiación, gracias a la imagen que permite este equipo nanotecnológico.

Son apoyos indispensables para fortalecer a la institución, que se logran gracias a la colaboración de la Sra. Celia Daniel y a su equipo de Libélulas del alma, para juntos hacer más.

"Amor, apoyo, ayuda, vidas, agradecimiento al Cancerotón del INCAn, por haber trabajado en equipo con el patronato del INP, para juntos hacer la diferencia y apoyar a los niños con cáncer, ya que es muy importante seguir apoyando la salud en México". Concluyó la Sra. Daniel, en compañía de su grupo de trabajo y la actriz y cantante Mariana Seoane, quien se unió a la causa y a la entrega de tamales, rosca y carriolas para los pacientes de consulta externa.



CEREMONIA DE CLAUSURA DEL SERVICIO SOCIAL MÉDICO



El pasado 27 de enero, la Dra. Mercedes Macías Parra, Directora Médica, en compañía del Dr. José Salvador Aburto Morales, Director General del Centro Nacional de Trasplantes,

despidieron a la 8ª generación de médicos de servicio social para el fortalecimiento de los programas de donación de órganos y tejidos para trasplante y dieron la bienvenida a la generación 2020-2021.



En esta solemne ceremonia de clausura de las actividades de los médicos pasantes de servicio social, las autoridades entregaron las cartas de término a 44 alumnos, con la encomienda de que repliquen y pongan al

servicio de la sociedad, lo aprendido durante este año de actividades, para dar auge a la cultura de la donación.

Además, como parte importante de la ceremonia, se hizo

entrega de reconocimientos a los Coordinadores Hospitalarios de Donación, responsables del Programa del Servicio Social; a los tutores y asesores metodológicos de los trabajos de investigación de los médicos pasantes del servicio social; y se entregaron las cartas de

agradecimiento a la Fundación Carlos Slim y a las instituciones colaboradoras.



Como invitados especiales estuvieron presentes en esta ceremonia el Dr. Abel Delgado Fernández, Director del Servicio Social de la Facultad de Medicina de la UNAM; el Dr. Isidoro Aczel Sánchez Cedillo, Coordinador

Institucional del Programa de Trasplantes en el ISSSTE; la Lic. Rocío de Santiago Ramírez, de la Gerencia de Trasplantes de la Fundación Carlos Slim; el Dr. Roberto Arturo Vázquez Dávila, Subgerente de Educación y Desarrollo en Salud de los Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.

Por su excelente desempeño como prestadores de servicio social, mostrando iniciativa, compromiso y profesionalismo, se entregó un reconocimiento especial a las doctoras Katherine Ramírez Fuentes y Karina Matías Zenón.

Asimismo, por haber destacado la importancia del servicio social en el Programa de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante a través de la calidad de su trabajo, se hicieron acreedores al Premio Dr. Gustavo Baz Prada 2019, que otorga la UNAM, las doctoras

Claudia Nayeli Martínez, Gabriela Lizeth Rosas, Jennyfer Mendoza, Ma. Fernanda Patiño, Miriam Rosario Suño y el Dr. Sergio Alejandro Díaz.

¡Felicidades!

ASPIRADOR DISECTOR ULTRASÓNICO CON TIJERAS



Como un equipo de apoyo al Depto. de Cirugía General, el Patrimonio de la Beneficencia Pública, donó al Instituto en 2018, un equipo aspirador disector ultrasónico con tijeras de la marca Soring. Este equipo se utiliza en el área de quirófanos para pacientes con cirugía compleja, tanto convencional como laparoscópica, en órgano sólido como hígado, riñón, páncreas, así como procedimientos diversos en cirugía de víscera hueca, por ejemplo, funduplicaturas, resecciones intestinales y para procuración de órganos de donador vivo.

Gracias a este equipo, el cirujano evita la manipulación del paciente y disminuye la posibilidad de lesión por presión, tanto en cirugía abierta como en cirugía laparoscópica, ayudando a que el paciente tenga menos respuesta inflamatoria, menor lesión tisular, recuperación más rápida y por lo tanto menos días de estancia hospitalaria, menos dolor y menor cicatriz.

Este equipo se complementa con un separador Thompson, diseñado para conseguir la separación durante los procedimientos quirúrgicos en los pacientes que requieren cirugía mayor abdominal, permitiendo al cirujano tener sus manos libres.

Se considera que con estos dos equipos de vanguardia, se beneficiará a aproximadamente 500 pacientes al año que por su patología, requieren una intervención quirúrgica de las características antes mencionadas.

